

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION CONCEJO N°11

En Lebu, a 4 de Febrero de 1997, siendo las 16:20 horas, se dá comienzo a la reunión de Concejo Municipal, de carácter Ordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Don Aldo Pinto Candia, y los Concejales, Sr. Walter Ramírez Urquieta, Sr. Abel Peña Peña, Sr. Juan Pozo Alvarez, Sr. René Matamala Torres y el Sr. Patricio Rocha Manrique.

También están presentes, Don Cristián Peña, a cargo de la grabación y Don Lautaro Melita en calidad de Secretario del Concejo (S).

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- 1.- Lectura al acta anterior
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Audiencia Corporación de Educación Superior
- 4.- Puntos varios

El Sr. Alcalde da inicio a la reunión de Concejo proponiendo, tratar en primer término la audiencia a la Corporación de Educación Superior, moción que es aprobada por el Concejo.

La Corporación de Educación Superior de Lebu, se encuentra representada por Don Jaime Garrido, Don Cipriano Beltrán, y la Sra. Olga Echeverría, quienes dan cuenta de las gestiones realizadas para crear la Corporación con el objeto de impartir educación superior en la comuna de Lebu, impartiendo en principio dos carreras, una orientada a la Construcción y la otra a la Administración, mediante un Centro de Formación Técnica.

Actualmente se encuentra en la fase de aprobación del Centro de Formación Técnica, por el Ministerio de Educación.

La Corporación agradece a la Municipalidad la posibilidad de participación en la Semana Lebulense.

Por otro lado, el Sr. Garrido en su exposición al Concejo plantea una estimación de costos para la aprobación y viabilidad del proyecto y la estructura administrativa con sus respectivo equipamiento.

Si bien la necesidades de financiamiento son mayores, se necesitan \$ 8.000.000.- (OCHO MILLONES DE PESOS), para comenzar a operar el Centro de Formación Técnica.

Otro aspecto relevante, es que se cuenta con el compromiso de docencia Ad-honorem de algunos profesionales de la comuna y la relación que este Centro tendría con la Universidad del Bío-Bío, en cuanto a cooperación e incluso de reconocimiento de ramos con carreras afines y la cooperación comprometida de diversas Instituciones de la comuna.

El Sr. Matamala, expresa que esta iniciativa cuenta con todo su apoyo, ya que la creación de una Institución que imparta educación superior, es un polo de desarrollo para la comuna.

El Sr. Beltrán opina sobre como en otras comunas existe un fuerte respaldo institucional hacia las organizaciones de la comunidad y que una iniciativa como ésta, merece que las autoridades la apoyen, ya que no se cuenta con alternativas de estudio, y lo más cercano es Concepción, y lo concreto es que se necesitan \$ 8.000.000.-para comenzar.

El Sr. Pozo expresa que este Municipio, no solo puede ayudar en forma económica, ya que existe una variada gamma de actividades, sin embargo, considera altamente positiva la idea, la cantidad mencionada no es despreciable para las posibilidades presupuestarias de este Municipio.

El Sr. Alcalde, agradece la iniciativa por la comuna de Lebu, y este Concejo está con la mayor disposición dentro de las posibilidades de este Municipio, y si tuviera esta Corporación Personalidad Jurídica, pueden solicitar una subvención al Municipio.

El Sr. Ramírez opina, que esta es una antigua aspiración de la comuna, y que las disposiciones y enfoques vigentes, el estado no puede hacerse cargo del financiamiento de los Centros de Formación Técnica, dentro de la Educación Superior, pero que esta comunidad debe sacar adelante de cualquier forma esta iniciativa.

La Sra. echeverría, termina diciendo que es bueno no desvincularse y ofrece como organismo un programa de trabajo, para la integración con el Municipio, y agradece al Concejo la oportunidad de presentar la iniciativa del Centro de Formación Técnica.

A continuación, se dá lectura al acta de la reunión de Concejo N° 9, la cual es aprobada sin observaciones.

Acto seguido se dá lectura de la reunión extraordinaria N° 10, del Concejo Municipal, tratándose los puntos: viaje a Isla Mocha y asistencia a Seminario, se aprueba sin observaciones.

Se procede a dar lectura a la correspondencia:

1.- Oficio del Coordinador Programa Local de desarrollo Juvenil, de la Pob. José Miguel Carrera de Lebu, solicitando una audiencia. El Concejo aprueba la audiencia, para el Martes 11 de Febrero de 1997.

2.- Informe de Carabineros respecto al Funcionamiento de la Discoteque "LAMOVE"

El Concejo acuerda que se comuniquen a la Dirección de Obras, para que adopte las medidas correctivas dentro de un plazo prudente; además se solicita copia del informe de Carabineros, para los Concejales.

3.- Oficio del grupo voluntariado Programa Alivio del dolor y cuidados, quienes solicitan un aporte de \$ 153.000.- para financiar la atención de Radioterapia de un mes que presenta informe de had... Etapa III B (cáncer que afecta ganglios).

El Concejo aprueba la subvención, por \$ 153.000.- (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS), al Grupo Voluntariado, Programa Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos.

4.- Oficio del Director del Serviu Región del Bío-Bío, en que informa al Concejo la situación de avance en relación al proyecto Parque Río Lebu, y hace incapié de un compromiso previo con el Municipio para subsanar la frecuencia irregular de terrenos por algunos vecinos, ya que impiden la flecidez en la actividad del Parque, cortándolo en dos tramos.

5.- Oficio del Cuerpo de Bomberos de Lebu, solicitando subvención para el año 1997 por \$ 7.000.000.- No se dá lectura por ser conodido de los Concejales, los cuales acuerdan que se adjunta a la Carpeta de subvención.

6.- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos N° 14-A sector Junquillo, solicitando los materiales de deshecho de la escuela F-792.

El Concejo acuerda, que una vez que se empiece a funcionar la escuela, se resolverá el destino de los materiales.

7.- Oficio de Médico Director Hospital de Lebu, respecto a reparar la ambulancia Renault, modelo Trafic de 1989, por un monto de \$ 3.500.000.- El Concejo acuerda, conversar con el Director del Hospital, para ver la posibilidad de rematar la ambulancia y adquirir una nueva.

Acto seguido , se pasa al informe del Presidente del Concejo.

El Alcalde informa que ha sido aprobado el aumento de Obra de la Escuela Junquillo por 32.000.000.- Comprende la parte de Fundaciones, Muro de contención, desplazamiento del eje Y, que es un alargamiento del edificio y la confección de loza y muro lateral en el segundo piso del edificio.

En segundo lugar manifiesta el Sr. Alcalde, que ha recibido muchas congratulaciones por la Semana Lebulense, y propone al Concejo mandar una nota de agradecimiento por la destacada colaboración del Cuerpo de Bomberos de Lebu.

También da a conocer un extenso programa de actividades del grupo las TUNAS, destaca el escaso valor económico que sibginicó para el Municipio.

Otro punto que informa, es que participó en la constitución de la Asociación Regional de Municipalidad y el Municipio de Lebu, quedó integrando el Dkirectorio. Entre las ventajas, es posible tener un acceso directo al Programa de Naciones Unidas.

Después del 24 de Febrero, se reunirá con Serviu Regional, para ver como Municipio el destino de los terrenos de FF.CC. de Lebu, ya que han sido adquiridos por este servicio.

El Concejo acuerda, hacer las gestiones para visitar los trabajos de Urbanización que realizó la Universidad del Bío-Bío.

A continuación se pasa a puntos varios.  
En primer lugar el Sr. Melita plantea, que todas las cuentas que tienen saldo pendiente, mantengan su asignación para el presupuesto de 1997, y que implica la modificación presupuestaria, que se anexa.

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

## PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

CODIGO	DESIGNACION	MONTO
31-53-	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	
-003	Dis. Pav. diversas calles	1.107.500.
-005	Diseño Pav. Lepiñanco	1.100.000
-006	Diseño Pav. Camarón	2.275.000
-007	Pav. Freire, L.C. Martínez	1.125.000
-010	Dis. Esc. Junquillo	4.500.000
31-68	INVERSION REGION VIII.	
31-68-002	PROGRAMA ENTRE TODOS	
-002-03	Pob. Los Filtros	300.000
-06	U. V. 18-A	240.000
31-68-003	PROGRAMA MECE	
-02	Esc. 789, J.J. Pérez	16.865
-03	Esc. 788 Los Filtros	17.600
31-68-004	PROYECTOS CON APORTE A LA COMUNIDAD.	
-01	Conf. e inst. Bancos Pob. Alessandri	50.100
-03	Escalera Pob. Junquillo	5.700
-04	Plaza Diego Portales	182.220
-07	Reparaciones Casetas	55.000
-09	Aceras Félix Vargas	21.000
-12	Unidad Vecinal Pehuén	25.000
-18	Instalaciones de Agua Potable	382.440
-23	Unidad Vecian N° 4, Pob. J.M. Carrera	39.200
-26	Deportivo Estrella de Sur	4.500
-27	Sede Pob Agua Mucre	20.448
-30	Multicancha Pob. Diego Portales	33.540
-33	Cerco escuela diferencial	34.400
-36	Const. muro de contenci ón los	23.920
-41	Reja Protectora Liceo B-54	72.000
-45	Proyecto. Aporte. Pendiente	313.310
31-68-006	APORTE MULTISECTORIAL	

HOJA N°7 DEL ACTA N 10 DE FECHA 04-02-97

-01	Estudios del sector Centro	1.895.000
-03	Estudios Santa Rosa y Pehuen	17.050.000
31- 68-0 07	Programa de Mejoramiento de Barrios	812.000
31- 68-009	Servicios Higienicos Isla Mocha	1.644.000
31- 68- 10		
-01	Cerco del Estadio Fiscal	419.880
31- 68- 11		
-01	Ampliación Edificio Municipal	15.006.000
- 07	Conts. Juegos Infantiles	303.903
-08	Const. Taller R. Alcoholicos	889.250
-09	Eq. Señalización de Transito	5.771.700
31-68-013	Oficina Electoral Isla Mocha	1.000.000
31-68-015	Extensión Electrica Morhuilla	1.385.320
31-68-017	Taller Club Rehabilitados alco.	500.000
31-68-018	Ext. Red Alumb. Publ. B.O'higgins	416.540
31-68-021	Escuela Los Filtros	2.019.234
31-68-022	Construcción de multicancha	5.500.000
31-68-024	Reparación de Escuela	704.416
31-68-027	Rep. de Estadio Camarines y Pasil	1.500.000
31-68-028	Zarpas y otros Pob. Alessandri	953.562
31-68-029	Ripiadura Villa el Bosque	300.000
31-68-031	Rep. Casa de la Juventud	60.000
31-68-032	Const. de Banos y Cerco 3 Cia. de Bon.	300.000
31-68-037	Aceras Diversos Sectores III E	15.911.667
31-68-038	Rep.Sede y C.A. Pehuen	73.540
31-68-040	A.P. Camilo Henriquez y J.A. R	421.260
31-68-042	Ext. Red B.T. Agua Mucre	160.480
31-68-045	Ext. A.P. Pasaje 1 J.M. Carrera	233.640
31-68-046	Ext. A.P. Las Parcelas	588.820
31-68-047	Ext. Red Freire Interior	496.994
31-68-048	Ext. A.P. Villa El Jardín Sta.Rosa	2.605.440
31-68-049	Ext. A.P. Acceso a Pehuen	414.000
31-68.051	Extensión A.P. Maquehue	377.600
31-68-053	Rep. Menores Ranco- Trancalco	222.930
31-6 8-054	Colector Cardenal Samore	250.000
31-68-052	Implementación Biblioteca	2.500.000
31-68-56	Aumento de Obra Edif. Municipal	3.600.000
31-68-057	Inst. Señaliz. de Transito	1.300.000

El Concejo aprueba esta modificación presupuestaria.

El Sr. Matamala, se hace ver que Lebu, no aparecen con proyectos de pavimento en el listado del MINVU.

Al respecto se informa que ha llegado en la semana el oficio de aprobación del pavimento de calle Ibañez y otros, por parte del SERVIU y que Lebu, precisamente entre la etapa de postulación de pavimentos, existen en la Municipalidad distintos proyectos que serán postulados a fondos para pavimentar importantes arterias de la comuna.

En otro punto, el Secplac hace entrega de un trabajo explicativo que realizó la Sra. Angélica Sáez en relación al significado de las distintas fuentes de financiamiento y siglas más comunes.

El Sr. Peña, plantea que en calle Río seco entre Freire, Carrera, existen aceras levantadas, producto de la acción de raíces de los árboles, y que implican un peligro eminente para los transeúntes. Incluso este problema existe frente a la plaza, acota el Sr. Matamala.

El Alcalde informa que el Arquitecto que se adjudicó el Estudio del Parque del Río Lebu, ofrece toda una malla comunal de áreas verdes, donde incluye la plaza.

Se plantea el problema de comercio ambulante, que constituyen una competencia desleal al comercio establecido, a lo que el Concejo acuerda destinar un punto de estacionamiento en lugar donde esta la estación de FF.CC., se debe hacer una circular informando de esta medida, tanto a Carabineros como al comercio en general.

El Sr. Alcalde informa que se está cambiando un retén a la motoniveladora y que se aproveche para repararla en general.

El Sr. Pozo plantea dar a conocer por la radio todo tipo de actividades. Se aclaró que no existe Contrato vigente con la radio, y que se cancelará el mes de Enero al mismo precio de Diciembre de 1996, a radio Proyección, por la publicidad de la semana lebulense en particular y de la I. Municipalidad en general, lo que aprueba el Concejo.

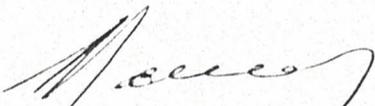
El Sr. Peña plantea que el Departamento de RR.PP. genere comunicados de prensa en relación a las noticias que puede producir la Municipalidad, y en general a todas las actividades.

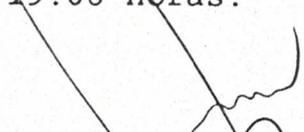
Con respecto a la Feria Artesanal Mapuche, el Concejo acuerda que sea la Municipalidad a través de RR.PP. que cautele y haga directamente los contratos con los artistas y gestione directamente el alojamiento de los artesanos.

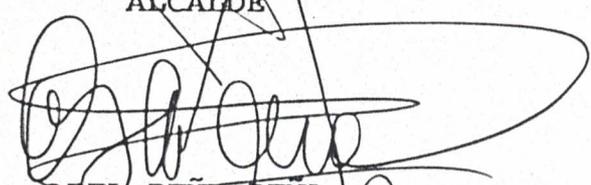
Consultado el Sr. Cristián Peña, solicita la aprobación de \$ 1.800.000.- que implica la contratación de Quelentaro, el grupo Sol y Lluvia y el Grupo Guamari, también está incluido el alojamiento de los artesanos.

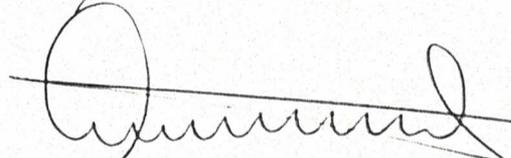
El Concejo aprueba este planteamiento de Relaciones Públicas, de la I. Municipalidad de Lebu.

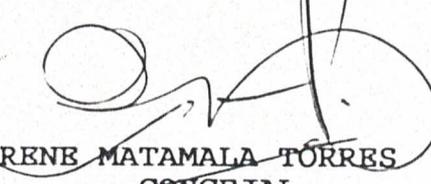
Sin más que tratar, se dá por terminada la reunión de Concejo, siendo las 19:08 horas.-

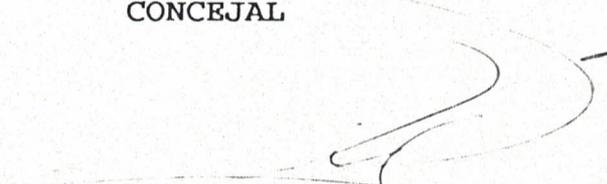
  
WALTER D. RAMIREZ URQUIETA  
CONCEJAL

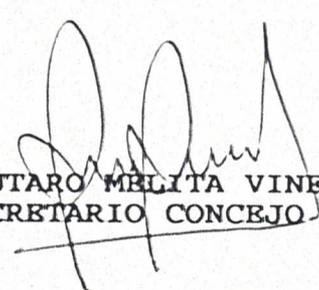
  
ALDO I. PINTO CANDIA  
ALCALDE

  
ABEL PEÑA PEÑA  
CONCEJAL

  
JUAN POZO ALVAREZ  
CONCEJAL

  
RENE MATAMALA TORRES  
CONCEJAL

  
PATRICIO ROCHA MANRIQUE  
CONCEJAL

  
LAUTARO MELITA VINETT  
SECRETARIO CONCEJO (S)